



Silvia

PROGRAMA DE ASIGNATURA

2025

ANTECEDENTES GENERALES

CARRERA	Nutrición y Dietética			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Evaluación del Estado Nutricional			
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	NUAN42			
AÑO/SEMESTRE	Segundo año/semestre IV			
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)	BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)	TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	X PRÁCTICA (P)	
MODALIDAD	PRESENCIAL	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	6P	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	6C
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	NUAN33 BIOQUÍMICA NUTRICIONAL			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Naturaleza de asignatura obligatoria, de formación profesional, y de carácter teórico y práctico. La asignatura tiene por finalidad evaluar con eficiencia y efectividad el estado nutricional de individuos y poblaciones según las normativas vigentes. Tributa a las competencias

Competencia Específica y/o Genérica	1.1. Diagnóstica la situación alimentaria nutricional de individuos según sus características fisiológicas, fisiopatológicas, culturales y socioeconómicas, a lo largo de todo el ciclo vital.
Nivel de Desarrollo de la competencia	1.1.2. Planifica estrategias dietoterapéuticas para la intervención nutricional en casos clínicos o simulación clínica.
Resultado/s de Aprendizaje	1.1.2.1. Aplica parámetros antropométricos, bioquímicos, físicos y de instrumentos de valoración alimentaria y nutricional.

	1.1.2.2. Determina el diagnóstico nutricional integrado a partir de parámetros antropométricos, bioquímicos, físicos y de instrumentos de valoración alimentaria y nutricional.
--	---

UNIDADES DE APRENDIZAJE

I UNIDAD: CONCEPTOS, ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN CORPORAL

- I. CONCEPTOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL
 - 1. La Composición Corporal: Niveles y métodos de compartimentación.
 - 2. Material antropométrico
- II. ANTROPOMETRÍA:
 - 1. Objetivos y características de la Antropometría
 - 2. Parámetros antropométricos más usuales: Peso, talla y longitud, diámetros, perímetros, segmentos y pliegues.

II UNIDAD: DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y LA COMPOSICIÓN CORPORAL

- I. PARÁMETROS DE COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA CORPORAL DE BASE ANTROPOMÉTRICA
 - 1. Cantidad de grasa y masa magra corporal
 - 2. Peso y talla recomendables
 - 3. Indicadores y otras relaciones de peso y talla
 - 4. Determinación área muscular del brazo y área grasa

III UNIDAD: EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN ADULTO

- I. EVALUACIÓN DE LA EMBARAZADA
 - 1. Tablas de evaluación nutricional según SG
 - 2. Incremento de peso según SG
 - 3. Cambios en los hábitos alimentarios propios del embarazo
- II. EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN PACIENTES ADULTOS HOSPITALIZADOS
 - 1. Desnutrición hospitalaria
 - 2. Cambios en el estado nutricional en la fase aguda
 - 3. Evaluación antropométrica
 - 4. Screening nutricional
- III. EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN EL ADULTO MAYOR
 - 1. Tablas de evaluación nutricional para personas mayores
 - 2. Cambios en los hábitos alimentarios propios de la edad
 - 3. Antropometría en el adulto mayor
 - 4. Screening nutricional

IV. EVALUACIÓN NUTRICIONAL EN PACIENTES AMPUTADOS Y POSTRADOS

1. Tablas de ajuste de peso según necesidades
2. Antropometría
3. Formulas predictivas

IV UNIDAD: ANTROPOMETRÍA EN EDAD INFANTIL

I. NORMA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DE NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (MINSAL 2015)

1. Antropometría
2. Interpretación de los valores de talla, peso, circunferencia craneana y de cintura.
3. Consideraciones en la evaluación nutricional de niños con malnutrición por exceso o por déficit (Puntaje Z).
4. Consideraciones en la evaluación nutricional de niños con necesidades especiales (NANEAS).
5. Evaluación nutricional en niños prematuros

II. NORMA PARA LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 AÑOS A 19 AÑOS (MINSAL 2016) Y PATRONES DE CRECIMIENTO (MINSAL 2018)

1. Uso de desviaciones estándar (DE) como medida de dispersión
2. Diagnóstico Nutricional y puntos de corte
3. Secuencia del desarrollo puberal
4. Grados Tanner

V UNIDAD: DETERMINACIÓN DE LA INGESTA DE ALIMENTOS Y NUTRIENTES:

I. MÉTODOS PARA DETERMINAR LA INGESTA DE ALIMENTOS

1. Anamnesis o registros diarios dietéticos
2. Recordatorios
3. Cuestionarios de frecuencia
4. Historia Dietética
5. Control de ingesta

VI UNIDAD: VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL

I. INDICADORES BIOQUÍMICOS

1. Proteínas plasmáticas
2. Hormonas
3. Vitaminas
4. Minerales

II. EXAMEN FÍSICO NUTRICIONAL

1. Deficiencia energética y de macronutrientes
2. Deficiencia de vitaminas y minerales
3. Alteraciones en el metabolismo

III. OBESIDAD Y ALTERACIONES METABOLICAS - DESNUTRICIÓN

1. Fase aguda e inflamación
2. Complicaciones asociadas a la desnutrición

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
1.1.2.1. Aplica parámetros antropométricos, bioquímicos, físicos y de instrumentos de valoración alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none">- Talleres prácticos- Trabajos colaborativos- Aprendizaje basado en casos- Simulación	<ul style="list-style-type: none">- Lista de cotejo de procedimientos en simulación y práctica- Informe: Rúbrica holística- Prueba de entrada- ECOEN
1.1.2.2. Determina el diagnóstico nutricional integrado a partir de parámetros antropométricos, bioquímicos, físicos y de instrumentos de valoración alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de casos- Reforzamiento- Clase invertida	<ul style="list-style-type: none">- Prueba de entrada- Evaluación escrita- Lista de cotejo

PONDERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Se realizarán 3 evaluaciones escritas con una ponderación de un setenta por cien (60%), los trabajos de taller/práctico de un cuarenta por cien (40%), como indica la siguiente tabla:

Calificación	Temática		Ponderación (%)
RA2 (1.1.2.2) (60%)	Prueba N°1: Contenidos teóricos de Unidad I, II		25%
	Prueba N°2: Contenidos teóricos de Unidad III, IV		35%
	Prueba N°3: Contenidos teóricos de Unidad V, VI		40%
RA1 (1.1.2.1) (40%)	Notas Laboratorios	P. Entrada.	30%
		Talleres	30%
		Terreno	30%
		ECOEN	10%

NOTA DE TEORÍA (RA2):

En la parte teórica se evalúa la comprensión de conceptos, principios, proceso y aplicación. Se realizarán 3 pruebas teóricas de manera presencial.

NOTA TALLERES (RA1):

- Al ingreso de cada laboratorio se realizarán pruebas de entrada, las cuales preguntarán contenido relacionado a la materia vista preliminarmente.
- Se desarrollarán laboratorios en los cuales a través de una guía de trabajo se propondrán casos o simulaciones que serán evaluadas mediante rúbricas o listas de cotejo, de manera individual o en parejas.
- Se realizará un examen clínico objetivo estructurado (ECOEN) el cual dará el paso para poder comenzar los terrenos, siendo la nota necesaria para acceder a ellos un 4,0. De no aprobarlo, deberá repasar y volver a rendirlo, mientras no apruebe no podrá acceder a los terrenos.
- Se realizarán salidas a terreno las cuales se evaluarán por medio de lista de cotejo procedimental, para ello se proporcionará un documento evaluativo para su conocimiento. Los terrenos no se pueden recuperar, si por enfermedad no puede acudir a un terreno, deberá conseguir un compañero que lo reemplace ese día y posteriormente recuperarlo. Esto ya que la capacidad formativa de los centros no permite hacer cambios imprevistos.

Se considerará causal de evaluación con nota mínima (1,0) cualquier actitud hostil con algún paciente, o la falta de compromiso en la evaluación nutricional o entrega de información que el paciente solicita, así como también cualquier acción que vaya en desmedro a los pacientes o personal de salud involucrado en los terrenos.

La nota final del laboratorio debe ser igual o superior a cuatro coma cero (4,0). Quien obtenga nota inferior a 4,0 reprende la asignatura de manera automática.

- **Las clases no pueden ser grabadas.**

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

- La asistencia a cátedras deberá ser superior al 75%.
- Los atrasos serán aceptados hasta los 15 minutos comenzada la catedra, pasado este tiempo podrá ingresar a la sala, pero quedará ausente.
- El retiro antes de clases, sin justificación o aviso previo, será considerado como inasistencia.
- Las cátedras no podrán ser justificadas.
- La asistencia a laboratorio deberá ser del 100%, la justificación en caso de inasistencia debe ser según RGE. LAS INASISTENCIAS NO PUEDEN EXCEDER EL 10% DEL TOTAL DE LABORATORIOS Y ESTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO.
- Puntualidad a los laboratorios. En caso de llegar atrasado (cuando se esté rindiendo prueba de entrada) podrá ingresar a laboratorio, pero tendrá nota 1,0 en esta prueba. Llegar atrasado más tarde de la rendición de la prueba de entrada, no podrá ingresar al laboratorio y quedará ausente.

- La nota final del laboratorio deberá ser superior a cuatro coma cero (4,0)

NOTA DE PRESENTACION A EXAMEN.

Los estudiantes que obtienen una nota de presentación inferior a cuatro coma cero (4,0) ponderado entre catedra y taller (aprobado) tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA.

La nota final de la asignatura será obtenida de la sumatoria del 60% de la nota de presentación y el 40% de la nota obtenida en el examen final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA.

BÁSICA:

1. Netter, F (2011). Atlas de Anatomía Humana (4^{ta} .Ed.); España: Elsevier (611 NET)
2. Mataix, J. (2008) Alimentación y Nutrición (2^{da}. Ed.); España: Ergón (613.2 MAT 2008)

COMPLEMENTARIA:

1. Beghig, Iván. Guías para Evaluar el Estado de Nutrición. OMS/OPS. 1989 (614.5939 BEG 1989)
2. Gil, A. (2010) Tratado de Nutrición (2^{da}. Ed.); España: Panamericana (613.2 GIL2010)

ARCHIVOS PLATAFORMA DIGITAL:

1. Normas Internacionales para la Valoración Antropométrica. Sociedad Internacional para el Avance de la Cineantropometría. ISAK.
2. Stewart, A & Cols. (2011). International Standards for Anthropometric Assessment. ISAK.
3. Norma Técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud (MINSAL)
4. Norma para la Evaluación Nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 años a 19 años de edad (Minsal 2016).
5. Patrones de crecimiento niños y adolescentes (MINSAL 2018).
6. Ministerio de Salud. Guía Perinatal 2015
7. Valoración Nutricional del Adulto Mayor OP